

Benavente

Zamora



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria El Pinar



Junta de
Castilla y León

Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Teléfono

980 633 622

Fax

980 633 622

E-mail

49007620@educa.jcyl.es

Web

<http://ceipelpinar.educa.jcyl.es>

¿Quiénes somos?

El CEIP El Pinar es un Centro Público de Educación Infantil y Primaria dependiente, en cuanto a su funcionamiento y financiación, de la Junta de Castilla y León.

Buscamos el desarrollo intelectual, afectivo, físico, moral y la adecuada socialización de los alumnos de E. Infantil, y una formación integral en E. Primaria que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado.

Formamos a nuestros alumnos en un ambiente familiar de buena convivencia asentado en los siguientes valores: respeto a las personas, medio ambiente, instalaciones y materiales propios y de la comunidad, así como de las normas de convivencia y de urbanidad, libertad, responsabilidad, esfuerzo, pluralismo, solidaridad, aconfesionalidad, coeducación y tolerancia.

Favorecemos la integración de las personas de diferentes culturas o con diferentes necesidades educativas.

Colaboramos con las familias, y con los organismos e instituciones, públicas o privadas, que desarrollen actividades de interés formativo.

Servicios

Enseñanza gratuita en las siguientes modalidades

- Educación Infantil: ciclo de tres años académicos, de los tres a los seis años (Etapa voluntaria).
- Educación Primaria: seis cursos académicos, de los seis a los doce años, organizada en tres ciclos de dos años cada uno (Etapa obligatoria).

Impartidas por profesionales con alta cualificación y continua actualización: un tutor por aula y profesores especialistas en Inglés, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Logopedia y Religión.

Servicios básicos

- Servicio del Equipo de Orientación: Psicopedagogo y Asistente Social.
- Enseñanza de inglés desde los tres años.
- Enseñanza de francés en Tercer Ciclo de Primaria.
- Clases de psicomotricidad en Educación Infantil.
- Educación musical desde Educación Infantil.
- Utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) desde los tres años.
- Aplicación del Método de los Bits de Inteligencia en Educación Infantil.
- Gestión de documentos de ayudas ofertadas por la Administración educativa.

- Información y tramitación de documentación.
- Detección, diagnóstico y atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Servicio de Biblioteca.

Servicios complementarios

- Servicio de Comedor Escolar. Cocina propia. Actividades Complementarias de Alimentación.
- Servicio de Madrugadores en horario de mañana y tarde.
- Colaboración con la Universidad: Tutoría de Prácticas de Alumnos de Escuelas Universitarias de Magisterio.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Fomento de la Lectura y de Mejora de la Comprensión Lectora.
- Plan de Convivencia.
- Participación en actividades extraescolares y complementarias de organización propia y en las ofertadas por otras instituciones u organismos.
- Realización de Planes de Mejora del Centro.



Instalaciones

- Nueve aulas acondicionadas, una para cada uno de los niveles impartidos.
- Aulas específicas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de informática con acceso a Internet y puntos de conexión inalámbrica para acceso a Internet desde las aulas.
- Aula de medios audiovisuales dotada con pizarra digital interactiva.
- Aula de Madrugadores.
- Biblioteca informatizada.
- Comedor.
- Gimnasio.
- Dos patios diferenciados por Etapa educativa.

Derechos de los Ciudadanos

De los alumnos

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que se respete su identidad, integridad y dignidad personal.
- A recibir orientación educativa por parte de profesionales especializados.
- A ser evaluados con criterios objetivos y conocidos.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos que compensen las desventajas personales, familiares, económicas, sociales y culturales.
- de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- A recibir orientación y ser oídos en las decisiones que afecten a sus hijos.
- A decidir la formación religiosa o moral que quieren para sus hijos.
- A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del Centro en los términos establecidos en las leyes.
- A presentar sugerencias y quejas a través de los cauces establecidos en este Catálogo.

De los padres o tutores

- A la libre elección de Centro para sus hijos.
- A que sus hijos reciban una educación y formación integral de calidad.
- A estar informados sobre el proceso



Mecanismos de recogida de quejas y sugerencias

- Dirigiéndose personalmente al Profesor, Tutor, Jefe de Estudios o Director.
- Mediante escritos dirigidos a la Dirección del Centro.
- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es/buzonsugerencias).

Compromisos de Calidad

1. Garantizar un clima de convivencia que facilite el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
2. Proporcionar conocimientos y favorecer el desarrollo de actitudes que tiendan a asegurar el éxito académico y personal en posteriores Etapas educativas.
3. Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, facilitando la participación en el Programa Madrugadores con oferta de horario de mañana y tarde.
4. Facilitar información resumida de los aspectos organizativos y documentos institucionales a las familias que solicitan matricular a sus hijos por primera vez.
5. Facilitar a las familias el acceso a todo tipo de ayuda que oferte la Administración Educativa.
6. Favorecer una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares que tengan finalidad educativa.
7. Garantizar la disponibilidad del profesorado para desarrollar un Plan de Acción Tutorial eficaz y operativo.
8. Potenciar el uso de la Biblioteca Escolar.
9. Fomentar la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al ámbito educativo.
10. Conseguir que el Comedor Escolar sea referente para la salud, promocionando una alimentación variada y equilibrada y hábitos de educación e higiene.
11. Mantener la página web del centro operativa, funcional y actualizada, como vehículo de comunicación con la comunidad educativa.



Indicadores de Calidad

1. La ausencia de conflictos o el correcto tratamiento y solución de los mismos si los hubiere.
2. Número de alumnos, procedentes de nuestro Centro, que superan 1º de la ESO.
3. Número de alumnos usuarios del Programa Madrugadores.
4. Grado de satisfacción de las familias con la información inicial facilitada.
5. La constatación de la transmisión correcta de la información y la valoración por parte de las familias de la ayuda en la tramitación.
6. Número de actividades complementarias y extraescolares llevadas a cabo.
7. Número de reuniones colectivas e individuales para desarrollar el Plan de Acción Tutorial.
8. Número de libros prestados. Actividades de promoción realizadas.
9. Asignaturas que hacen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Número de sesiones semanales por grupo dedicadas a las TIC.
10. Número de alumnos usuarios del servicio. Controles científicos de calidad de la comida y del equilibrio de los menús. Actividades complementarias realizadas relacionadas con la alimentación.
11. Número de visitas y actualizaciones de la página web.



Participación de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

El Centro pretende seguir un modelo de gestión participativa de todos los sectores implicados en la educación. Las familias pueden canalizar sus inquietudes:

- A través de sus representantes en el Consejo Escolar y sus comisiones.
- A través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Mediante entrevistas individuales con:
 - Miembros del Equipo Directivo.
 - Tutores.
 - Profesores.
- Con escritos remitidos a la Dirección del Centro.

Centro de Educación Infantil y Primaria EL PINAR

Doctor Brel, s/n
49600 Benavente (Zamora)

Horario de atención

- Horario de clases
 - De septiembre y junio: de 9:30 a 13:30 horas
 - De octubre a mayo:
 - > *jornada de mañana*: de 10:00 a 13:30 horas
 - > *jornada de tarde*: de 15:30 a 17:00 horas
- Horario programa madrugadores
 - De septiembre y junio: de 7:45 a 9:30 horas
 - De octubre a mayo:
 - > *jornada de mañana*: de 7:45 a 10:00 horas
 - > *jornada de tarde*: de 17:00 a 19:00 horas
- Horario de atención a los usuarios
 - En secretaría, dentro del horario de clases
 - Tutores y profesores: jueves, de 17:00 a 18:00 horas, previa solicitud



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



